
**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

EXPEDIENTE Nº N202300514

**SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y
AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA
PROVINCIA DE CANTABRIA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS,
MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1**

ÍNDICE

1.	Proposiciones.....	3
2.	Descripción de los criterios de valoración	3
3.	Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática.....	4
3.1	<i>Oferta Económica</i>.....	4
3.2	<i>Oferta Técnica</i>.....	5
4	Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática	9
4.1	HOSPITAL MOMPÍA, SAU (NIF: A39019351).....	9
	• <i>Oferta Económica</i>.....	9
	• <i>Oferta Técnica</i>.....	11
5	Análisis comparativo y puntuación total obtenida.....	12
6	Propuesta de mejor oferta.....	13

1. Proposiciones

Publicado en fecha 07 de julio de 2023 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de Asistencia Sanitaria Hospitalaria y Ambulatoria a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de Cantabria, y con número de expediente N202300514, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

- **HOSPITAL MOMPIA, SAU (NIF: A39019351)**

2. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10
1.2.- Número de quirófanos destinados a la actividad objeto del contrato adscritos al contrato	10
1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas	10

1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10
2.- OFERTA ECONÓMICA	45
Precio	45
TOTAL	100

3. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

Los aspectos y métodos de valoración de la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática** establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

3.1 Oferta Económica

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar).

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

Además de cumplimentar el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”, tratándose de una licitación con precios unitarios y por estar así habilitado en el aplicativo de MC MUTUAL, los licitadores deberán cumplimentar el/los campo/s correspondiente/s con el/los importe/s unitarios SIN IMPUESTOS por cada producto o prestación.

El/los valor/es indicados en el/los campo/s correspondiente/s habilitado/s en el aplicativo, prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en

cualquier documento anexo (inclusive el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”).

3.2 Oferta Técnica

1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1 Número de habitaciones individuales con cama de acompañante, adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la mayor adscripción de habitaciones individuales del centro para el internamiento y estancias hospitalarias de acuerdo a los siguientes parámetros.

- El centro pone a disposición hasta 25 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 0 puntos.
- El centro pone a disposición entre 26 y 35 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 3,5 puntos.
- El centro pone a disposición entre 36 y 55 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 7 puntos.
- El centro pone a disposición 56 o más habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar

adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de habitaciones individuales ofrecido.

1.2 Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará el mayor número de quirófanos que el centro adscribe para la ejecución del contrato con arreglo a:

- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato un (1) quirófano: 0 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato entre DOS (2) y CUATRO (4) quirófanos: 3,5 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato entre CINCO (5) y OCHO (8) quirófanos: 7 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato NUEVE (9) o más quirófanos: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de quirófanos ofrecido.

1.3 Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la disponibilidad de una página web que permita al personal de MC MUTUAL, seleccionar el día y la hora de la asistencia y que ésta quede programada.

- No dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 0 puntos.
- Dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la disponibilidad de un sistema de programación de citaciones a través de una página web.

1.4 Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

Método de valoración: Se valorará la existencia de aparcamiento privado propiedad o arrendado en exclusiva por y para el centro médico en el mismo.

- No dispone de aparcamiento privado: 0 puntos.
- Dispone de aparcamiento privado: 5 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar

adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la existencia de aparcamiento privado.

1.5 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las intervenciones quirúrgicas objeto de contratación:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

1.6 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las consultas de especialistas:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

4 Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 09 de agosto de 2023, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por el licitador cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por el empresario licitador (importes unitarios ofertados en el/los campo/s habilitado/s al efecto en el aplicativo de MC MUTUAL y oferta técnica objetiva), la puntuación otorgada es la siguiente:

4.1 HOSPITAL MOMPÍA, SAU (NIF: A39019351)

- **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **91.680,00 € anuales (sin IVA)** según el siguiente desglose:

Tipo de servicio	Nº de servicios estimados durante vigencia inicial (1 año)	Precio Unitario Máximo (SIN IVA)	Precio Unitario Ofertado (SIN IVA)	IVA	Total Ofertado (SIN IVA)
Ingresos y estancias hospitalarias					
Estancias en planta	8	320,00 €	320,00 €	Exento	2.560,00 €
Atención hospitalaria: Urgencias, consultas, revisiones					
Urgencias 24 horas	290	182,00 €	182,00 €	Exento	52.780,00 €
Enfermería (a petición de MC Mutual)					
Curas	5	67,00 €	67,00 €	exento	335,00 €
Inyectables	5	8,00 €	8,00 €	exento	40,00 €
Intervenciones Quirúrgicas					
Quirófano hasta 30 minutos	10	570,00 €	570,00 €	Exento	5.700,00 €
Quirófano hasta 60 minutos	10	822,00 €	822,00 €	Exento	8.220,00 €
Quirófano hasta 90 minutos	5	1.100,00 €	1.100,00 €	Exento	5.500,00 €
Quirófano hasta 120 minutos	5	1.300,00 €	1.300,00 €	Exento	6.500,00 €
Quirófano hasta 150 minutos	5	1.550,00 €	1.550,00 €	Exento	7.750,00 €
Uso aparataje					
Derechos Artroscopio	5	167,00 €	167,00 €	Exento	835,00 €
Amplificador de Rx	5	96,00 €	96,00 €	Exento	480,00 €
Otras Pruebas Diagnósticas					
Test de Antígenos	35	28,00 €	28,00 €	exento	980,00 €
TOTAL UN (1) AÑO					91.680,00 €

La puntuación otorgada es de **45 puntos** ya que es el único empresario que presenta oferta económica, y por tanto, la mínima. Y dicha oferta se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

- **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1 Número de habitaciones individuales con cama de acompañante, adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador declara que el centro pone a disposición 56 o más habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato.

1.2 Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador declara que el centro adscribe directamente a la ejecución del contrato un (1) quirófano.

1.3 Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador NO dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web.

1.4 Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que el licitador declara disponer de aparcamiento privado.

1.5 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que el licitador declara reducción entre 1 y 2 días laborables.

1.6 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos** dado que el licitador NO declara reducción de días laborables.

5 Análisis comparativo y puntuación total obtenida

Evaluada toda la documentación presentada por el empresario licitador, tal y como se describe anteriormente, se elabora el presente cuadro resumen comparativo de puntuaciones obtenidas de los aspectos económicos y técnicos evaluables de forma automática:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	HOSPITAL MOMPÍA, SAU
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	65

1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	20
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10	10
1.2.- Número de quirófanos destinados a la actividad objeto del contrato adscritos al contrato	10	0
1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10	0
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5	5
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas	10	5
1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10	0
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	45
Precio	45	45
TOTAL	100	65

6 Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por el empresario licitador, se propone como mejor oferta la presentada por:

- **HOSPITAL MOMPÍA, SAU (NIF: A39019351)**

Fdo.: Elisabeth Boronat Garcia (en sustitución de Oscar Linde Alvarez)